



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Elementos de Derecho de la Seguridad Social

Grado en Derecho

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2024-2025

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Derecho
Asignatura	Elementos de Derecho de la Seguridad Social
Materia	Elementos Avanzados para el Estudio del Derecho
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	3º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2024-2025

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Alejandro Manuel Quintana Cozar
Correo Electrónico	Alejandro.Quintana@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	<p>El horario de tutorías será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lunes de 10:00 a 12:00 • Viernes de 15:00 a 17:00 <p>El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos o contenidos:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los propios de la interpretación histórica y general del Derecho.
- Conocimiento e interpretación de las normas jurídicas.
- Conocimiento e interpretación de las instituciones del Derecho Público y de pronunciamiento, sobre la base de la argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Público.

Habilidades o destrezas:

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en el campo de las tareas que requieren una relación interdisciplinar.
- Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.

Competencias:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Introducción.
- Gestión del sistema. Campo de aplicación. Actos de encuadramiento.
- Financiación. Cotización. Recaudación.
- Acción protectora (I): Extensión de la acción protectora. Asistencia sanitaria. Incapacidad temporal y permanente. Jubilación.
- Acción protectora (II): muerte y supervivencia. Desempleo. Acción protectora en los regímenes especiales. RETA. Protección familiar. Prestación no contributiva. Dependencia.
- Otras formas de protección social.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

- Generalidades (Temas del 1 al 4)
- Prestaciones del Sistema (Temas del 5 al 16)
- La Seguridad Social en el Derecho Internacional (Temas del 17 al 18)
- **Tema 1:** Conceptos básicos. Acción protectora de la Seguridad social: clases y caracteres de las prestaciones. Requisitos generales. Normas sobre abono de las pagas extraordinarias. La revalorización de las pensiones. Especial referencia a la Ley General de la Seguridad social de 2015.
- **Tema 2:** Campo de aplicación del Sistema de la Seguridad social: inclusiones y exclusiones. Régimen General, Regímenes especiales y Sistemas especiales. Los Regímenes externos al Sistema.
- **Tema 3:** La gestión del Sistema de la Seguridad social: Entidades gestoras y Servicios comunes. Las Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social. La colaboración de las empresas en la gestión.
- **Tema 4:** Altas, bajas y variaciones de datos. Clases de alta. Situaciones asimiladas al alta. Generalidades en materia de inscripción, afiliación, cotización y recaudación de cuotas.

- **Tema 5:** Asistencia sanitaria. - Normativa de aplicación. Beneficiarios, requisitos y duración del derecho. Cartera de prestaciones sanitarias incluidas. La participación del beneficiario en el coste de los medicamentos.
- **Tema 6:** Subsidio de incapacidad temporal. - Normativa de aplicación. Beneficiarios, requisitos y periodo mínimo de cotización exigido. Duración, denegación, anulación y extinción del subsidio. Recaída y procesos nuevos. Incapacidad temporal e incapacidad permanente. Incapacidad temporal y desempleo. Incapacidad temporal y maternidad. Reconocimiento del derecho y pago del subsidio.
- **Tema 7:** Prestación por maternidad. - Normativa de aplicación. Supuestos de percepción. Beneficiarios, requisitos y periodo mínimo de cotización. Nacimiento y duración del derecho. Denegación, anulación y extinción de la prestación. Base reguladora y cuantía de la prestación. Los derechos del otro progenitor al percibo de la prestación. El subsidio por maternidad en los supuestos de hijos nacidos por gestación por sustitución con arreglo a la legalidad vigente en un país extranjero.
- **Tema 8:** Prestación por paternidad. - Normativa de aplicación. Beneficiarios y requisitos. Base reguladora y cuantía de la prestación. Duración, denegación, anulación y extinción del derecho.
- **Tema 9:** Riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural. Normativa de aplicación. Beneficiarios y requisitos. Base reguladora y cuantía de la prestación. Duración, denegación, anulación, suspensión y extinción del derecho. Gestión de la prestación. La prestación por cuidado de menor afectado de cáncer u otra enfermedad grave: beneficiarios, requisitos, duración, cuantía y extinción.
- **Tema 10:** Incapacidad permanente. - Normativa de aplicación. Competencias del Instituto nacional de la Seguridad Social en materia de incapacidades laborales. Funcionamiento y competencias de los Equipos de Valoración de Incapacidades. Concepto, grados de incapacidad y requisitos de acceso. Periodo mínimo de cotización exigido. Determinación del hecho causante. Nacimiento y duración del derecho. Suspensión y extinción del derecho. Compatibilidades e incompatibilidades. Incapacidad permanente causada por pensionistas de jubilación.
- **Tema 11:** Pensión de jubilación contributiva. - Normativa de aplicación. Concepto, características y modalidades de jubilación. Supuestos de aplicación transitoria de la normativa anterior a la Ley 27/2011. Requisitos generales y edad

pensionable. Base reguladora y porcentaje de pensión por años de cotización. Compatibilidad e incompatibilidad. Suspensión y extinción de la pensión. El factor de sostenibilidad. El complemento por maternidad en las pensiones de jubilación, incapacidad permanente y viudedad.

- **Tema 12:** Prestaciones por muerte y supervivencia I.- Normativa de aplicación. Concepto, sujetos causantes y beneficiarios. Requisitos del causante a las prestaciones. Hecho causante y periodo mínimo de cotización exigido según los diferentes supuestos de aplicación. Nacimiento del derecho. Base reguladora por contingencias comunes y profesionales. Catálogo de prestaciones por muerte y supervivencia. El auxilio por defunción: beneficiarios, requisitos y cuantía. Pensión de viudedad: beneficiarios, cuantía y requisitos de acceso.
- **Tema 13:** Prestaciones por muerte y supervivencia II. - Pensión de orfandad. Clases, beneficiarios y requisitos para su percibo. Cuantía. La orfandad absoluta: concepto; incremento del importe de la pensión teórica por viudedad. Extinción, compatibilidad e incompatibilidad de la pensión de orfandad. La pensión y el subsidio en favor de familiares: beneficiarios, requisitos, base reguladora y cuantía de las prestaciones. Extinción, compatibilidad e incompatibilidad de la pensión y subsidio en favor de familiares.
- **Tema 14:** Pensiones no contributivas. - Normativa de aplicación y generalidades. La pensión de invalidez no contributiva: concepto, requisitos, límite de rentas, cuantía y efectos económicos; suspensión y extinción. La pensión de jubilación no contributiva: concepto, requisitos, límite de rentas, cuantía y efectos económicos; suspensión y extinción.
- **Tema 15:** Protección familiar I.- Normativa de aplicación. Modalidades. Prestación contributiva o no económica. Prestación no contributiva o económica de pago periódico: beneficiarios, límite de rentas, cuantía y efectos económicos. Suspensión y extinción.
- **Tema 16:** Prestación por desempleo - Normativa de aplicación. Objeto y estructura. Clases y beneficiarios de la prestación. Situaciones legales de desempleo. El compromiso de actividad y la colocación adecuada. Tramitación y pago. Beneficiarios, requisitos y periodo mínimo de cotización exigido. Nacimiento y duración. Base reguladora y cuantía de la prestación. Suspensión y extinción del derecho. Supuesto especial de abono de la prestación en pago único. El subsidio por desempleo: modalidades.

- **Tema 17:** Los Reglamentos Comunitarios I.- Fuentes del derecho comunitario. Características y objetivos del Derecho comunitario. Normas comunitarias en materia de Seguridad Social. Principios de los Reglamentos Comunitarios.
- **Tema 18:** Los Convenios bilaterales I.- Fuentes propias e impropias. Enumeración de los Convenios bilaterales en vigor. Forma de liquidación de las pensiones. Condición de alta y cálculo de la base reguladora. El Convenio iberoamericano multilateral de Seguridad Social. Cuadros resumen de los Convenios Bilaterales en materia de seguridad Social suscritos por España.

ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1, 2, 3 y 4

Semanas 1-2

Unidad 5 a la 16

Semanas 3-14

Unidades 17 y 18

Semanas 15-16

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

Exposición/lección magistral

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje constructivo y práctico

Aprendizaje autónomo

Estudio dirigido

Estudio de caso

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases Magistrales Participativas	42
Trabajo en grupo	13,5
Resolución de problemas o supuestos prácticos	9
Trabajo autónomo	76,5
Tutorías	3
Estudio de casos	6

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Examen teórico y/práctico	50%
Evaluación de trabajos	50%

- Examen final teórico-práctico que consistirá en preguntas de desarrollo y/o tipo test; y resolución de casos prácticos: 50% de la nota final.
- Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en la asignatura: 50% de la nota final

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Criterios de Calificación

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el alumno haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases.**

Para aprobar el examen es necesario superar tanto la parte teórica como la parte práctica. Se entenderá superada cada parte cuando se obtenga una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

Será necesario aprobar con un 5 los dos bloques de sistemas de evaluación de forma independiente; es decir, la evaluación de examen y la evaluación de trabajo, con el fin de que haga media y obtener la calificación final de la asignatura.

- Examen final teórico-práctico (50% de la nota final de la asignatura) que consistirá en la realización de las preguntas de desarrollo que se indiquen. Esta parte supone el 50% de la nota del examen teórico-práctico. La parte práctica del examen consistirá en la realización de los ejercicios prácticos que se indiquen, en aplicación de los conocimientos teóricos. Esta parte supone el 50% del examen teórico-práctico. Para superar el examen, tienen que tener ambas partes del examen aprobado.
- Resolución y entrega a lo largo del curso de al menos dos trabajos individuales: 50% de la nota final de la asignatura.
- En cuanto a los temas 1-4 de la Guía Docente, el alumno procederá a realizar un trabajo evaluable para la nota final de la asignatura.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Blasco Lahoz, J.F. y López Gandía, J. (2023). *Curso de Seguridad Social* (15ª ed.). Tirant lo Blanch.
- Monereo Pérez, J.L. (2023). *Manual de Seguridad Social* (19ª ed.). Tecnos.

Complementaria

- Alzaga Ruiz, I. (dir.ª) (2023). *Casos prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* (1ª ed.). Aranzadi.
- Alemán Páez, F. (2023). *Casos prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Tecnos.
- Gorelli, J. et at. (2023). *Lecciones de Seguridad Social* (13ª ed.) Tecnos.
- González Ortega, S. y Barcelón Cobedo, S. (2023). *Introducción al Derecho de la Seguridad Social* (17ª ed.). Tirant lo Blanch.
- Gomez Abelleira, F.J. (2022). *Esquemas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Unión Europea* (2ª ed.). Tirant lo Blanch.
- Vicente Palacio, A., García Viña, J., García Ninet, J.I. (2019). *Manual básico de Seguridad social* (2ª ed.). Atelier.

Referencias legislativas

- Blasco Lahoz, J.F. *Ley General de la Seguridad Social. Concordada con la jurisprudencia de los Tribunales Constitucionales y Supremo* (última edición). Tirant lo Blanch.
- Código laboral y de la Seguridad Social.

Recursos web

- Base de Datos Tirant Lo Blanch.
- Biblioteca digital:
 - E-Libro.
 - Scopus.
- Buscador de jurisprudencia CENDOJ.
- Seguridad Social.
- Tribunal Constitucional.